



ELECCIONES PARCIALES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO 2023

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Una vez finalizado el periodo de presentación de candidaturas la Secretaria General, por delegación de la Junta Electoral Central, relaciona las solicitudes y renunciaciones recibidas, y en aplicación del artículo 36.1. del Reglamento Electoral General de la Universidad, procede a la proclamación provisional de candidaturas a las elecciones al Claustro Universitario.

1. Solicitudes recibidas

Hasta el día 16 de mayo a las 23:59 horas se han recibido las siguientes candidaturas:

- **Catedráticos de universidad:**
 - D. Arturo Galán González – Circunscripción 07 – Facultad de Educación.
 - D. Alfonso Serrano Maíllo – Circunscripción 06 – Facultad de Derecho.
- **Profesores eméritos:**
 - D. Antonio Zapardiel Palenzuela – Circunscripción 24 – Única.

2. Renunciaciones

No se han recibido renunciaciones a las candidaturas durante el plazo de presentación de candidaturas.

3. Reclamaciones

Las posibles reclamaciones a esta lista provisional de candidatos habrán de presentarse ante la Junta Electoral Central entre el 18 y el 22 de mayo de 2023.

Madrid, 17 de mayo de 2023

Elena Maculan

SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

#SOMOS2030

